PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Ruc/código : 20521435357 Fecha de envío : 09/09/2024

Nombre o Razón social : XENTIC S.A.C. Hora de envío : 16:37:29

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Con el fin de fomentar la pluralidad de postores y considerando que las Entidades deben promover el libre acceso y participación de proveedores, tal como lo precisa el artículo 2° de la Ley de Contrataciones con el Estado, se solicita que puedan aceptar la siguiente experiencia como valida

- ¿ Adquisición de Software de gestión y monitoreo de sesiones privilegiadas
- ¿ Adquisición de soluciones de identidades y Acceso (IAM): Multifactor de Autenticación.
- ¿ Adquisición de licencias de Software de restablecimientos de contraseñas y desbloqueo de cuentas privilegiadas

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: 3.2 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, en atención a vuestra consulta en el Numeral 8 de las EETT (numeral 3.2 de la sección especifica de las bases

administrativas), se indica que la experiencia del postor se acredita por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, no se acredita por adquisición o compra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Ruc/código : 20521435357 Fecha de envío : 09/09/2024

Nombre o Razón social : XENTIC S.A.C. Hora de envío : 21:14:20

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si la solucion requerida es perpetua o por suscripción.

en caso de ser perpetuo indicar la cantidad de años de mantenimiento de soporte de la solucion

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 7 Literal: 7,1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, en atención a vuestra consulta que en Numeral 7.3 y 18 de las EETT (numeral 1.7 de la sección especifica de las bases administrativas), se indica que las licencias deben estar registradas y a nombre del SERFOR y con soporte por un (01) año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Ruc/código :20549193529Fecha de envío :10/09/2024Nombre o Razón social :WISEVISION S.A.C.Hora de envío :16:05:55

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Item 1 Indica: instalación del producto en la infraestructura tecnológica del Serfor encaso aplique para lo cual en su propuesta indicara sus requerimientos y plan de trabajo

Pregunta:

Serfor proveerá todos los servidores necesarios para instalar la solución o se tiene que cotizar servidores? La propuesta con los requerimientos serán presentadas después que se adjudíquela buena pro?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7 Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, en atención a vuestra consulta que en Numeral 7.1 (numeral 1.7 de la sección especifica de las bases administrativas), se indica que el SERFOR proveerá los infraestructura tecnológica, que incluye servidores y licencias de SO y BD, los cuales no deben ser considerados en la cotización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Ruc/código : 20549193529 Fecha de envío : 10/09/2024

Nombre o Razón social : WISEVISION S.A.C. Hora de envío : 16:05:55

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Item 2 indica: se deberá de configurar y poner en operación la solución, la cual será verificada por el personal de la OTI, que cumpla con las especificaciones ofertadas

Pregunta:

Cuanto tiempo como máximo espera serfor que la solución este implementada para que se de inicio a la etapa del soporte técnico requerido.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7 Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que en el Numeral N° 1.9 se estable hasta 15 días calendario para la entrega de bienes y en el Numeral 7.1 en el Ítem de capacitación indica un plazo máximo de 30 días calendario a partir del día siguiente de suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en un plazo no mayor de 30 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción el contrato

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Ruc/código :20549193529Fecha de envío :10/09/2024Nombre o Razón social :WISEVISION S.A.C.Hora de envío :16:05:55

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Item 3 el proveedor deberá de remitir el cronograma y syllabus

Pregunta: la capacitación podrá dictarse de manera remota y/o presencial utilizando la solución instalada o se necesita que se maneje con un ambiente demo?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7 Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que en Numeral N° 7.1 se indica que la capacitación puede brindarse de manera presencial y/o remota, siendo necesario que la solución solución, haya sido instalada previamente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

y/o utilizando la solución instalada

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Ruc/código :20549193529Fecha de envío :10/09/2024Nombre o Razón social :WISEVISION S.A.C.Hora de envío :16:05:55

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Item 4 concluida la capacitación se debera de remitir los certificados respectivos

Pregunta: los certificados esperados son emitidos por el proveedor indicando que la persona participo en el curso de PAM o se necesita certificados emitidos por la marca.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que en Numeral N° 7.1, que los certificados sean remitidos por el proveedor y/o marca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

...por el proveedor y/o marca...

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

 Ruc/código :
 20549193529
 Fecha de envío :
 10/09/2024

Nombre o Razón social : WISEVISION S.A.C. Hora de envío : 16:05:55

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Item 6: plazo de la capitación

Pregunta: aclarar si la capacitación es por 12 o 8 horas, porque en el cuadro 7.1 indica 8 horas, pero según el cuadro

siguiente indica 12 horas

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, se modificara en Numeral N° 7.1 del cuadro de las EETT, las horas de capacitación son 12 horas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las EETT:

Dice: 8 horas

Debe Decir: 12 horas

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Ruc/código :20549193529Fecha de envío :10/09/2024Nombre o Razón social :WISEVISION S.A.C.Hora de envío :16:05:55

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

2.6 forma de Pago

Pregunta: cual es el tiempo que se tiene para poder entregar las licencias después de haber firmado el contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que en el Numeral N° 1.9 se estable hasta 15 días calendario para la entrega de bienes a partir del día siguiente de suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Ruc/código :20549193529Fecha de envío :10/09/2024Nombre o Razón social :WISEVISION S.A.C.Hora de envío :16:05:55

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

En aras de la pluralidad de proveedores se puede considerar para la facturación proyectos ventas o adquisición de seguridad TI, Venta o adquisición con instalación de seguridad TI, Venta o adquisición de soluciones seguridad TI.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: b Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, en atención a vuestra consulta en el Numeral 8 de las EETT (numeral 3.2 de la sección especifica de las bases

administrativas), se indica que la experiencia del postor se acredita por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, no se acredita por adquisición.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria: 3 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Fecha de envío : Ruc/código: 20603585471 10/09/2024 VILSOL LATAM EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA - VILSOL LATAM E.I.R.L.

Consulta: **Nro.** 10 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

SE DICE

EXPERIENCIA DEL POSTOR

se consideran bienes similares a los siguientes: Por la venta de todo tipo de software de licencias gestión de cuentas privilegiadas.

Hora de envío:

16:30:20

SE CONSULTA:

Dado que en el Objetivo General de la entidad es "optimizar la gestión del SERFOR en la Seguridad de Información y Ciberseguridad", para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que los siguientes bienes también se considerarán similares:

- 1. Venta de Plataforma de Acceso seguro de Borde (SASE)
- 2. Venta de equipos de ciberseguridad

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 8 Página: 26 Numeral: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se incluirá en el Numeral 8 de las EETT sobre los bienes similares: Venta de equipos de ciberseguridad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

y/o venta de equipos de ciberseguridad

Fecha de Impresión:

16/09/2024 01:55

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE **Entidad convocante:**

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria : 3 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Fecha de envío: Ruc/código: 20603585471 10/09/2024 VILSOL LATAM EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA - VILSOL LATAM E.I.R.L.

Consulta: **Nro.** 11 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

SE DICE:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Experiencia de 02 años como especialista en administración y/o instalación y/o configuración y/o implementación y/o mantenimiento de soluciones de gestión de cuentas privilegiadas.

Hora de envío:

16:30:20

SE CONSULTA:

1. sírvase confirmar si se requiere uno (01) o dos (02) personas para el personal clave.

2. sírvase confirmar si el personal clave puede ser técnico titulado en Computación e Informática

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 8 Página: 26 Numeral: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que se requiere como mínimo dos (02) personas para personal clave, se incluirá en el Numeral 8 de las EETT: JEFE DE PROYECTO

- * UN (01) PROFESIONAL que cuente con experiencia mínima de tres (03) años en la jefatura de proyectos iguales o similares en la solución a contratar y/o soluciones corporativas de software de seguridad y/o gestión de cuentas privilegiadas y/o similares. Asimismo, deberá contar con certificación en gestión de proyectos (PMP) o diplomado de especialización en dirección y gestión de proyectos. Para ello deberá adjuntar certificado o diploma correspondiente.
- * Titulado en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas y Computo, o Ingeniería de Computación o Ingeniería electrónica, o Ingeniería Informática, o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería industrial, o Ingeniería de Sistemas y Computación o afines.

ESPECIALISTA

- * UN (01) ESPECIALISTA que cuente con experiencia mínima de dos (02) año en la instalación y/o configuración y/o soporte técnico de soluciones iguales y/o similares a la solución a contratar o soluciones corporativas de software de seguridad y/o gestión de cuentas privilegiadas y/o similares. Asimismo debe contar con la certificación del fabricante, para la instalación y puesta en marcha del producto ofertado.
- * Bachiller en las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas y Computo, o Ingeniería de Computación o Ingeniería electrónica, o Ingeniería Informática, o Ingeniería de Sistemas y Computación o afines. Certificado en el manejo del bien propuesto (Software).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

JEFE DE PROYECTO

- * UN (01) PROFESIONAL que cuente con experiencia mínima de tres (03) años en la jefatura de proyectos iguales o similares en la solución a contratar v/o soluciones corporativas de software de seguridad v/o gestión de cuentas privilegiadas y/o similares. Asimismo, deberá contar con certificación en gestión de proyectos (PMP) o diplomado de especialización en dirección y gestión de proyectos. Para ello deberá adjuntar certificado o diploma correspondiente.
- * Titulado en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas y Computo, o Ingeniería de Computación o Ingeniería electrónica, o Ingeniería Informática, o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería industrial, o Ingeniería de Sistemas y Computación o afines.

ESPECIALISTA

* UN (01) ESPECIALISTA que cuente con experiencia mínima de dos (02) año en la instalación y/o configuración y/o soporte técnico de soluciones iguales y/o similares a la solución a contratar o soluciones corporativas de software de seguridad y

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-SERFOR-3

3 Nro. de convocatoria: Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Fecha de envío : Ruc/código: 20603585471 10/09/2024 VILSOL LATAM EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA - VILSOL LATAM E.I.R.L.

Consulta: **Nro.** 12 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

SE DICE:

Instalación del producto en la infraestructura tecnológica del SERFOR en caso aplique para lo cual en su propuesta indicará sus requerimientos y plan de trabajo.

Hora de envío:

16:30:20

SE CONSULTA:

Para una mayor pluralidad de postores sírvase confirmar que la instalación y configuración del producto ofertado podrá realizarse de manera presencial y/o remoto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se incluirá en Numeral 7.1 de las EETT que la instalación y configuración puede realizarse de manera presencial y/o remota

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

la instalación y configuración puede realizarse de manera presencial y/o remota

Nomenclatura: AS-SM-6-2023-SERFOR-3

Nro. de convocatoria : 3 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de Software de Gestión de Accesos con Privilegios en el Marco de la IOARR 2610029

Fecha de envío: Ruc/código: 20603585471 10/09/2024 VILSOL LATAM EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA - VILSOL LATAM E.I.R.L.

Consulta: **Nro.** 13 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

SE DICE:

La capacitación debe ser dictada por uno o más especialistas que posean certificación oficial de las marcas de hardware y software propuesto.

Hora de envío:

16:30:20

SE CONSULTA:

- 1. sírvase confirmar si la capacitación será el curso OFICIAL del fabricante ofertado.
- 2. de ser el curso oficial, sírvase confirmar si dicho curso Oficial podrá ser en inglés ya que los Fabricantes son extranjeros con el idioma Inglés como idioma nativo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 7.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que en Numeral 7.1 de las EETT sobre la capacitación que debe ser dictada por uno o más especialistas que posean una certificación oficial en la marca de hardware y software propuesto, se incluirá proveedor y/o marca, asimismo debe brindarse en idioma español.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La capacitación puede ser dictada por el proveedor y/o marca, el cual debe brindarse en idioma español.